

FONDO DE LIMPIEZA DE SITIOS CONTAMINADOS SIN PARTE FINANCIERAMENTE RESPONSABLE (OSCF¹)

El OSCF¹ es un programa de subvenciones administrado por la División de Ayuda Financiera (DFA) de la Junta Estatal del Agua (SWRCB). El Programa de OSCF da ayuda financiera a solicitantes elegibles. La ayuda del OSCF¹ cubre medidas de remediación de daños causados por USTs² de petróleo con fugas (si no hay parte financieramente responsable y si el solicitante no califica para el Fondo de Limpieza de UST²). Los USTs² son Tanques Subterráneos de Almacenamiento.

El Proyecto de Ley del Senado 445³ (en vigor el 9/25/14), cambió los criterios de elegibilidad para el OSCF¹, y ahora: **1)** el OSCF¹ ya no es solo para brownfields (sitios abandonados/no utilizados), **2)** la cantidad máxima de la subvención para casos elegibles fue reducida a \$1.0 millón para todas las solicitudes recibidas en o después del 1 de enero de 2015. Las solicitudes de subvenciones recibidas antes del 1 de enero de 2015 todavía podrían recibir hasta \$1.5 millones.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Las partes interesadas en subvenciones del OSCF¹, tienen que llenar y enviar su solicitud para repaso y cumplir con ciertos requisitos de elegibilidad. Los requisitos más sustanciales incluyen:

- Que el beneficiario no califique para el Fondo de Limpieza de UST².
- Que el beneficiario no haya causado o contribuido al derrame del petróleo.
- Que el beneficiario no esté afiliado con una persona que haya causado o contribuido al derrame del petróleo.
- Que la Fuente principal de contaminación sea de un UST² de petróleo.
- Que no se haya identificado la parte financieramente responsable de pagar las medidas correctivas.

¹OSCF (Orphan Site Cleanup Fund) = Fondo de Limpieza de Sitios Contaminados sin Parte Financieramente Responsable

²UST (Underground Storage Tank) = Tanque Subterráneo de Almacenamiento

³SB 445 (Senate Bill 445) - Hill, chapter 547, statutes of 2014, effective 9/25/14 = Proyecto de Ley del Senado 445 de Hill, capítulo 547, estatutos del 2014, entró en vigor el 9/25/14.

SUBVENCIONES PARA EVALUACIÓN Y LIMPIEZA

Con una sola solicitud de OSCF¹ se puede aplicar para la subvención de evaluación y para la subvención de limpieza.

Subvenciones de Evaluación: Proveen fondos para medidas de respuesta que caracterizan, evalúan, e investigan derrames no autorizados de un UST² de petróleo. Estas medidas incluyen una evaluación preliminar del sitio, investigaciones de la tierra y el agua subterránea, y preparar un plan de acción correctiva. Esto es conforme al Código de Regulaciones de CA (Título 23, Capítulo 16, Artículo 11. Las subvenciones de evaluación también pueden proveer fondos para remover los sistemas de UST², remoción gratis del producto, y excavación de la tierra (sin pasar 500 yardas cúbicas en el sitio elegible).

Subvenciones de Limpieza: Proveen fondos para medidas de respuesta para actividades de limpieza, implementar un plan de acción correctiva, y monitoreo de verificación. Esto es conforme al Código de Regulaciones de CA (Título 23, Capítulo 16, Artículo 11. Si se requiere un plan de acción correctiva, la Junta Estatal del Agua no puede otorgar una subvención de limpieza hasta que el solicitante demuestre que la agencia regulatoria completó y aprobó el plan de acción correctiva. Solo el dueño actual de la propiedad califica para una Subvención de Limpieza.

PARA MÁS INFORMACIÓN

CONTACTOS DEL PROGRAMA:

Michael Morones, Gerente de Servicios de Personal, en michael.morones@waterboards.ca.gov

Caryl Sheehan, Geólogo Supervisor Capacitado en Ingeniería, en Caryl.Sheehan@waterboards.ca.gov

SITIO WEB:

[Formas e información general sobre el OSCF \(Fondo de Limpieza de Sitios Contaminados sin Parte Financiera Responsable\).](#)

SUSCRÍBASE A LA LISTA DE E-MAIL DEL OSCF¹ EN:

[Enlace para suscribirse a la lista de e-mail del OSCF¹.](#)

Actualizado el 12/24/2021